

**C. EDUARDO CAMPOS VILLARREAL
GERENTE GENERAL DE SIMAS MONCLOVA-FRONTERA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, hago de su conocimiento, el porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia del Estado en la Información Pública de Oficio (IPO), correspondiente al cuarto trimestre del 2021 de su dependencia, siendo su calificación la siguiente:

- **100% (CIEN POR CIENTO)**

Lo anterior, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en la Sesión Ordinaria número 210, de fecha 27 de abril del año en curso, acorde a lo dispuesto en el Decreto número 71, de las modificaciones realizadas en los artículos 8 y 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, le comento que en la misma sesión ordinaria, arriba mencionada, se aprobó el procedimiento de verificación correspondiente para todos los sujetos obligados con un cumplimiento menor al 80%.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.


ATENTAMENTE
LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
COMISIONADO PRESIDENTE

c.c.p. Archivo